

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía Arprolus S.A.:

1. - En cumplimiento a mis funciones como Comisario, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, tengo a bien informar que he realizado el examen al Balance de Situación y Estado de Resultados de Arprolus S.A. al 31 de diciembre del 2018. La preparación de estos estados financieros ha sido responsabilidad de la Gerencia de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión sobre los mismos.
2. - Como parte de este examen efectué pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores con relación a:
 - 2.1. - Las transacciones efectuadas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio.
 - 2.2. - La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
 - 2.3. - Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
 - 2.4. - Los estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.
3. - Los estados financieros presentan la situación económica de la empresa al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones esta conforme a lo establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Atentamente,



Ing. Julieta Rosero
C.C. No.
Comisario Principal